

DECRETO N° 1471.-

LA REINA, 05 AGO 2015

**VISTOS:** Numero de Orden 1028/893, de fecha 03 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 03 de Agosto de 2015, de don Igor Carreño P., que solicita autorización para realizar actividad artística solidaria para reunir fondos; carta de fecha 28 de Julio de 2015, que autoriza el uso de las dependencias de Sitrapan N°5, ubicada en Urquizar N° 6340, La Reina; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** a don **IGOR CARREÑO P.**, RUT [REDACTED], para realizar actividad artística solidaria, con venta de sándwich y bebidas el día Sábado 08 de Agosto de 2015, desde las 20:00 a las 02:00 hrs. del día Domingo 09 de Agosto de 2015, en Urquizar N° 6340, La Reina.

2. Don Igor Carreño P., deberá entregar copia del presente Decreto Alcaldicio en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de la actividad.

3. Don Igor Carreño P., deberá velar por el correcto funcionamiento de la actividad y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
JUAN ECHEVERRIA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JORGE CORDOVA OBREQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

